

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

575 *Resolución de 3 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 226, de 24 de noviembre de 2023, con modificación en el número 229, de 29 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso, el siguiente puesto de personal funcionario:

Un puesto de Jefe de Sección Área de la Mujer, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tablones de anuncios del ayuntamiento y en la página web municipal (www.puertollano.es).

Puertollano, 3 de enero de 2024.—El Alcalde, Miguel Ángel Ruiz Rodríguez.